

HERALDO DE ZAMORA

CONCERTADO
Micro sueldo: 15 céntimos

DOS EDICIONES
DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Sábado 2 de Marzo de 1940

SEGUNDA SIGLO II AÑO XIV
EDICION** FEBRERO 13 833

EL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA PROVINCIA

COMENTARIOS

La base octava de la Moción del señor Presidente de la Corporación Provincial, objeto de estos comentarios, dice: "Dotar los gastos de primer establecimiento de una biblioteca provincial y atención a nuestros monumentos y valores artísticos históricos y folklóricos, exaltándolos y propagándolos, procurando así que nuestra provincia alcance el rango que en aspecto tan importante le corresponde". Esta es la última de las bases.

Atendida la provincia en todas sus necesidades materiales, urge también renovarla en lo espiritual. El señor Laiz Sologuren, ha seguido muy bien en su Moción el famoso proverbio latino: primero vivir, después filosofar, pensar, dar razón de nuestro ser, de nuestro fin por nuestro espíritu.

Y de esto sí que está falta Zamora, de un centro eficaz de cultura. En primer lugar es muy necesaria una biblioteca que además de las obras fundamentales de la cultura, intelectual, posea todo cuanto sobre Zamora se haya escrito en libros,

folletos, conferencias, diarios y revistas. Y desde luego esta biblioteca, podía estar dotada de dos salas — aunque esto no es misión nuestra señalarlo —, una destinada a la lectura y otra destinada al estudio y la investigación.

Pero si importancia tiene la biblioteca, no menos la tiene la atención cuanto más grande mejor, que pueda prestarse a todos nuestros valores, a todos nuestros valores del espíritu, los intelectuales o científicos, los artísticos, los tradicionales y los históricos.... Junto a la conservación de los monumentos, joyas y lugares, no está demás el estímulo para que se estudie y se recojan las costumbres de nuestra provincia en el folklore, en los trajes y en las tradiciones.

También se hace preciso fomentar no sólo las vocaciones artísticas, sino las científicas en todas sus manifestaciones, en la naturaleza, en la Historia y en la filosofía. Para esto las pensiones pueden alternarse, según las disciplinas que más méritos obtengan, un año, será un médico; otro un pintor; otro, un jurisconsulto; otro, un físico o un matemático; otro un músico, etc. etc., según.

Todo esto que así expuesto revisite tanta ingenuidad, es de una transcendencia enorme si se le acoge con cariño, desinterés y largueza. Pero nosotros deseáramos que no fuese solamente la Diputación la que tuviese que fomentar económicamente las vocaciones — y en éstas incluimos naturalmente la del Seminario o el Convento —, sino que surgiesen también Mecenas particulares. Personas hay en la provincia que disponen de los bienes suficientes para poder, sin sacrificio alguno, estipendiar estudios, ya en España, ya en el extranjero.

La excelentísima Diputación, es decir, los señores Gestores que en ella laboran rematan la obra de engrandecimiento de la provincia cuidando de que el alma de nuestra tierra no se aniquile en indiferencia y olvido. Y es que si solamente hubieran atendido a sus necesidades materiales, la obra habría quedado truncada y sin eficacia alguna, porque Zamora precisa ante todo un rejuvenecimiento espiritual que la ponga ante España en el lugar que le corresponde.

LA GUERRA

Francia reduce el consumo nacional, para combatir la carestía de la vida y el alza de los precios

París.—El Consejo de Ministros aprobó numerosos decretos para reducir el consumo nacional, para combatir la carestía de la vida, el alza de los precios y mejora de la situación de la agricultura francesa. Se decidió entre otras medidas, establecer cartillas de racionamiento, sobre todo para el pan. Las panaderías deberán cerrar un día o dos por semana. El consumo de gasolina, petróleo y alcohol, sufrirá restricciones.

El Gobierno controlará los precios y reducirá gastos en las administraciones civiles y militares. También se estableció la reglamentación para el empleo de la mano de obra femenina.—Stéfani.

Londres.—Un extraño personaje, vestido de forma extravagante y llevando en bandolera un arco y un carcal, entró en Downing Street provocando la divertida curiosidad de los transeúntes. Pero llegó bajo las ventanas de las habitaciones particulares del primer ministro, tendió el arco y disparó una flecha contra una de las ventanas, rompiendo los cristales. Atravesado con la flecha iba un mensaje.

El curioso arquero, fué detenido inmediatamente.—Stéfani.

BOMBAS LAGRIMOGENAS EN LOS CINES DE LONDRES

Londres.—En dos cines de Londres hicieron explosión, al terminar el espectáculo, dos bombas de gases lacrimógenos, que provocaron enorme pánico. Varias personas resultaron contusionadas en los esfuerzos del público por huir. Se atribuyen las explosiones a los terroristas irlandeses.—Stéfani.

ALEMANES ENTREGADOS AL JAPON

Tokio.—Un navío de guerra auxiliar inglés ha desembarcado en Yokohama a nueve de los marinos alemanes capturados a bordo del barco japonés "Asama Maru". El cónsul general alemán se hizo cargo de los nueve hombres.—Stéfani.

Stambul.—La situación en el Mar Negro es juzgada como seria por el periódico "Yeni-Sabah", que pide al Gobierno de Ankara siga con toda atención las maniobras soviéticas. La actitud de la Prensa soviética es severamente juzgada por el periódico.—Stéfani.

Roma.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani, escribe:

"Las numerosas noticias tendenciosas y alarmistas difundidas en estos últimos tiempos sobre la situación en el próximo Oriente y particularmente sobre el estado de relaciones turco-rusas, continúan manifestándose. Se había hablado de que las tropas soviéticas habían franqueado la frontera del Cáucaso; han circulado rumores de deserciones de destacamentos rusos a territorio turco, y se han anunciado medidas de movilización general en

Deportes

Los encuentros que han de celebrarse mañana domingo, correspondientes a la Primera División, son los siguientes:

- Español — R. Madrid (1-2).
 - Athletic A. — Zaragoza (2-1).
 - Betis — Barcelona F. C. (1-2).
 - Celta — Hércules F. C. (2-0).
 - Racing S. — Sevilla F. C. (2-4).
 - Valencia F. C. — Athletic B. (3-1).
- Los equipos en primer lugar citados, juegan en sus campos, y la numeración entre paréntesis son los tantos marcados en el último partido.

En los de Segunda División, primer grupo, son los siguientes:

- R. Ferrol — U. D. Salamanca (2-1)
- Torrelavega — D. Coruña (1-3)
- S. de Gijón — S. de Avilés (4-1)
- Valladolid — O. de Gijón (3-2).

Clausura de una exposición

Tetuán.—En el salón de la Jefatura de Prensa, se ha clausurado la exposición de encuademaciones mudéjares, organizada por Josefina Díez Lassaletta, verdadera maestra en este difícil arte. Entre las obras expuestas figuran maravillosas copias de encuademaciones célebres españolas. La exposición ha constituido un éxito y ha desfilado ante ella todo el elemento cultural de Tetuán.

La señorita Díez Lassaletta, que pasó en Madrid lo peor del dominio rojo, es hija del ilustre marino que dio nombre al destructor "José Luis Díez". Al acto asistieron el Alto Comisario, secretario general y diversas autoridades.

200 VIVIENDAS PARA OBREROS Jaén.—Dochentas viviendas tiene en proyecto de construcción en esta capital la Hermandad de la Ciudad y el Campo, con destino a obre-

ros, campesinos y empleados. El emplazamiento de las viviendas será en los alrededores de la ciudad, en los sitios conocidos por Peña Macefit y Senda de las Huertas.

El crédito para tales construcciones ha sido facilitado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Segovia.—Será destinada la cantidad de 120.700 pesetas por el Ayuntamiento para aumentar el sueldo a los empleados del mismo, en la misma proporción que lo ha hecho el Estado. Con estas mejoras los sueldos oscilarán entre tres y doce mil pesetas. Esta disposición tendrá efectos retroactivos que alcanzarán al primero de enero de este año. Igualmente se ha consignado una cantidad de 45.000 pesetas con destino a un concurso de proyectos de urbanización de la ciudad.

UN ADMIRABLE ARTICULO DE HILAIRE BELLOC

Hilaire Belloc, insuperable y heroico mantenedor frente a la comprensión británica de la verdad ca-

Las labores del campo en Marzo, ni nacido ni por sembrar

En Marzo se trabaja mucho en el campo; es acaso uno de los meses que se trabaja más y mejor, porque ya el día es largo y además, aunque alguna vez llueve e interrumpe, ya seorean con rapidez las tierras, porque, generalmente, cuando vienen lluvias, éstas se mezclan con vientos frescos y fuertes, que secan en seguida.

Precisamente, como el viento seca demasiado, las tierras se suelen agrietar, formándose costras duras, por las que se escapa rápidamente la humedad que es necesaria conservar para mejor remate y defensa de las plantas en los días largos y de calores, prematuros o naturales, del final de primavera. Y para evitar el que la humedad se vaya, conviene no descuidar en absoluto las labores superficiales, tanto en sembrados como en barbechos mischo grado y binado, y lo mismo en las viñas, ya que «quien no bina, no envina».

En este mes se hacen las labores de preparación de terrenos para siembra de primavera en aquellos que las labores han ido retrasadas y no pudieron terminarse en el mes anterior, que es cuando deben hacerse. Es a propósito la época para rematar las plantaciones de viñas y arbolados.

Deben sembrarse los garbanzos, aunque en Abril aún es tiempo, y si el tiempo viniera bueno y en zonas que hiele poco, ya se pueden sembrar las patatas y el maíz; pero donde hiele con frecuencia es mejor retrasarlo y dejarlo para Abril, ya que la patata dice: «Me siembres en Marzo, me siembres en Abril, hasta Mayo no he de salir».

Es ya el instante crítico de hacer las siembras de remolachas azucareras y forrajeras. Ahora se echa el nitrato en las tierras cerealistas. Debe esparcirse a voleo sobre los sembrados de cereales en cuanto la vegetación sea activa, aprovechando los días encalmados y nubosos, y mejor aún nada más llover o si se viere que se acerca la lluvia. Y si no lloviera es mejor echarle al caer la tarde o al amanecer para que el prolobo rocio, que este año tiene que haber mucho por el gran tempepo que tienen las tierras; conviene hacerlo así para que se disuelva lo antes posible ya que esto es lo interesante para que la acción sea inmediata.

Debe de defenderse bien el nitrato, porque este año, por la guerra viene menos de lo que quisieran los labradores, y por eso lo que se reparta debe administrarse bien y no echarlo más que en los sitios más indicados, si no «hubiera para todo lo que se deseara».

Conviene no esparcirle de una vez, sino en varias y normalmente; deben echarse 100 kilos por hectárea, pero echando la mitad, en términos generales, iríamos todos bien. Para estirar todos el nitrato conviene mezclarlo, a partes iguales, con yeso crudo o con tierra, menos en los suelos que por tenerlo en abundancia no conviniere adicionar más yeso.

Hay en años normales quien abusa del nitrato, y a veces es perjudicial; cuando se vea que las plantas tienen color verde oscuro y el sembrado está exuberante, no debe echarse ni un gramo más.

(De la Revista «Ceres».)
(Concluirá en el próximo número.)

tólica de nuestra causa, ha escrito en "The Weekly Review" un magnífico artículo, al cual pertenecen los siguientes párrafos:

"El asunto no está todavía decidido por lo que concierne a Francia. Por el momento, la izquierda, con sus simpatías comunistas y semicomunistas, ha quedado eclipsada, porque se opone a la salvación del país como unidad bajo la amenaza del ataque alemán y porque tenía como personaje saliente y como símbolo la absurda figura de Blum. Pero cualquier incidente casual podría hacer revivir la vieja y fatal atracción de la guerra civil, este "vicio del gallo". Cualquier incidente casual podría destruir la labor que el Ejército francés ha logrado hacer desde que tomó el Poder de manos de los políticos. Una "revolución palaciega" podría implantar en París un Gobierno activamente hostil a la España nueva y a la Italia nueva.

En Inglaterra la situación es muy diferente, porque el temperamento y la tradición ingleses se hallan en violento contraste con los franceses. La idea de que España debe ser siempre un enemigo débil o un subordinado despreciado es parte de nuestra historia oficial en este país. La idea de que la debilidad de España debe ser acentuada y prolongada es parte de nuestra política oficial internacional.

Esto es porque nosotros vivimos en el pasado. Lo que es esencial para Inglaterra hoy, como lo es para todo el resto del Occidente, es salvar lo que pueda salvarse de la cristiandad. Es ya demasiado tarde para preocuparse de antiguas rivalidades, y, lo que es más, es demasiado tarde para admitir como axiomas los postulados de otros personajes. Una España débil no es ventajosa para nuestro país ni algo que deba aceptarse como una característica inevitable de la Europa moderna".

Los fines de Inglaterra no interesan al pueblo indio

Londres.—Comunicación de Patna que el Comité de Trabajos del Congreso Indio ha decidido no tomar parte en más conversaciones con el virrey. Después de un discurso de Gandhi que duró hora y media, el Comité llegó a la conclusión de que no existe ninguna esperanza de acuerdo con Gran Bretaña, y que los fines de guerra por los que Inglaterra combate no interesan al pueblo indio, al cual el Gobierno de Londres no quiere transferir el Poder.—Stéfani.

Con los cursos de divulgación sanitaria rural, la Sección Femenina iniciará su campaña contra la mortalidad infantil en los medios rurales.

Una extraordinaria conferencia y un extraordinario conferenciante

Del conjunto de temas que en el Ciclo de Conferencias organizado en nuestra ciudad, serán tratados por los oradores del mismo quizá ninguno logre interesarnos tanto como el que el domingo próximo desarrollará el sabio beneditino Fray Justo Pérez de Urbel, Asesor Nacional de la Sección Femenina. Dejaremos de ser zamoranos si así no procediese. Y como tales nos congratula ver a hombres del rango intelectual del P. Justo, escudriñar en nuestro pasado glorioso y acusar el engranaje de nuestros esfuerzos en los generales por el logro de más cultura, proclamando así nuestro abolengo espiritual con el trazo firme de su palabra exacta y transparente. Nos declaramos en deuda de gratitud con el P. Urbel y nos permitimos señalarle desde estas líneas todo el interés que el anuncio de su conferencia ha despertado en los círculos zamoranos por el tema en sí, y por la personalidad de su expositor, hombre polifacético que ha sabido proyectar su atención en distintas disertaciones y encontrar en todas ellas frutos de excelencia y madurez.

Porque el sabio beneditino ha logrado destacar firmemente su nombre en el campo de la historia donde, aparte otros trabajos sobre la época visigótica, cultura de la Iglesia mozárabe, etc., ha sido capaz de dar a la estampa, libros que como su estudio de "San Eulogio de Córdoba", verdadera y auténtica obra excepcional, cuadro vivo y magnífico de la época mozárabe, le prestigio universalmente y le hace ser considerado como autoridad indiscutible en la materia. Maestro en temas litúrgicos en su "Origen de los himnos mozárabes"; crítico literario, perspicaz, de gusto depurado y erudición nada común en los centenares de reseñas de libros que ha volcado por revistas y publicaciones de todas clases, dialéctico habilísimo en sus polémicas sobre el "Milenarismo", cargadas, por otra parte, de la más copiosa erudición sobre la materia; poeta original en libros diversos fácilmente espigables de poemas que como su romance "El Cid en Silos" y su bellísimo "Ciprés del claustro" de honda emotividad, sencilla y clara, son famosos y conocidos a todo el que ha sostenido el más ínfimo comercio con nuestras bellas letras; crítico de arte y hagiógrafo en sus portentosas "Semblanzas benedictinas" en que los Monasterios de su Regla y las claras figuras de santos y monjes de su Orden, son tratados con la exquisitez de un miniaturista y la doctrina del más escrupuloso biógrafo y el arqueólogo más erudito que supiese hermanar, y aún superpusiese, lo estético a lo docto; profesor en los claustros de Silos; periodista en la más alta acepción del vocablo... Y por encima de todo, poeta. En ma-

nos del P. Justo, la ciencia pierde sequedades; la erudición se hace amable y alegre y todo, al contacto de su sensibilidad buida y gusto depurado y al conjuero de su castellano recio a veces y suave otras, que sabe ser yunque o martillo, iluminado y magnificencia solemne, transparente y exacto siempre, adquiere esas calidades altísimas que sólo cuando el artista se une al hombre de biblioteca en emparejamiento admirable, y por desgracia muy raro, es dado admirar y degustar a los amantes del saber y de las obras bellas.

Voluntariamente contamos la enumeración de los factores que contribuye a dar al P. Pérez de Urbel su personalidad fuerte y complejísima. La reseña podría prolongarse en muchas cuartillas, aún descartándola de todo adjetivo y consideración. Pero la creemos ociosa. El Asesor Nacional de la Sección Femenina, tiene un perfil destacadísimo y familiar a cuantos han sostenido comercio con nuestra cultura y bellas letras.

El domingo lo comprobaremos directamente además. Por ahora sólo queremos terminar felicitando a los PP. del Corazón de María y a los Luises, por el acontecimiento que nos han preparado.

La Sección Femenina, atenta a la solución inmediata de los problemas de España, dedicará sus mejores camaradas a la mejora de la vida rural. Hoy, día primero de marzo, han empezado en 28 provincias los cursos de divulgación sanitaria rural, y sucesivamente en las restantes.

Turquía. Al mismo tiempo un periódico londinense anunciaba que habían sido vistos submarinos soviéticos cerca del Bósforo.

Todas estas medidas fueron desmentidas en Ankara. La campaña de difamaciones alarmistas tiene como evidente fin el de turbar las relaciones en el próximo Oriente, y facilitar la extensión de la guerra en este sector. Sin embargo, contrariamente a lo dicho por la Prensa occidental, se considera el conflicto en el Cáucaso como próximo.

Los círculos responsables turcos no comparten, según las últimas informaciones procedentes de Ankara, estas tendencias belicistas.—Stéfani.

UN SOBRINO DEL EX KAISER

Londres.—Un diputado laborista interpellará al ministro del Interior para saber si el Tribunal para extranjeros examinará la situación del Príncipe Federico de Prusia, sobrino del antiguo Kaiser, que antes de la guerra actual trabajaba en un Banco de Londres.—Stéfani.

EMPRESARIO AGRICOLA

La Declaración mensual de subsidios y el Boletín de Liquidación son dos obligaciones que subsisten todavía a tu cargo en el Regimen de Subsidios Familiares.

La guerra submarina

(Noticias de Berlín, retransmitidas desde Madrid por Transoceán.)

Los países aliados vienen haciendo en el último tiempo una propaganda difamatoria contra la manera de hacer la guerra los submarinos alemanes a los buques mercantes, pretendiendo que aquellos han vulnerado las leyes internacionales, dedicándose a la piratería.

Los medios oficiales de Berlín han rebatido energicamente tal aserto, indicando al mismo tiempo que los submarinos alemanes no han infringido en lo más mínimo las reglas del derecho marítimo y de gentes, ateniéndose siempre al derecho internacional de Prensas. Es muy de lamentar que los buques neutrales corran en esta guerra idénticos riesgos, que los franceses e ingleses. Pero las circunstancias de la presente guerra son muy distintas de las de la última guerra mundial. Las costas inglesas se han convertido en efecto en zona de guerra más peligrosa, si cabe, que las líneas Maginot y Sigfrido. Quien se aventure pues en esta zona, ha de correr también los peligros que constantemente la acechan.

Por eso varios Estados han adoptado ya las medidas oportunas. Así por ejemplo, Norteamérica ha dado órdenes estrictas a sus barcos mercantes para que no toquen las costas inglesas. Si las demás potencias neutrales siguiendo este precedente sentada de los Estados Unidos, contribuiría sin duda a una pronta solución de este problema inquietante.

Por lo demás, los comandantes de los submarinos alemanes se atienen estrictamente a las órdenes dadas de no torpedear sin previo aviso a los barcos neutrales, que guarden un recto comportamiento. Los buques neutrales sin embargo, que naveguen en firma de covoyes, tienen que pagar las consecuencias que de ellos se derivan. Lo mismo cabe decir de aquellos barcos, que libremente se pongan al servicio de los aliados. Tendrán que someterse al registro de los alemanes y, una vez desembarcada su tripulación, se procederá a su hundimiento. —(Transoceán.)

(Noticias de Berlín, retrans-

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Ascenso merecido
Ha ascendido a Magistrado de término, nuestro distinguido amigo, D. Francisco Díaz de Rueda, que fue competensísimo Presidente de esta Audiencia Provincial.
Reciba nuestra más efusiva enhorabuena.

Farmacias de guardia
Mañana les corresponde prestar servicio de guardia a las Farmacias siguientes:
Señores Tomé, Rodríguez y Pinilla.
Hores de cierre para las Farmacias que no estén de Guardia:
Apertura: 9 de la mañana.
Cierre: 8 de la tarde.

Fuñbol Local
Ha despertado gran expectación el anunciado encuentro deportivo entre los onces Mixto núm. 87, de Zamora y el Club Deportivo Constancia, de Plasencia.
Ayer ya comunicábamos a nuestros lectores, cómo los muchachos del Mixto llevaban ya entrenándose durante más de una semana con gran paciencia y tesón, dispuestos a saber defender sus colores frente a las huestes forasteras, que según tenemos entendido son tan fuertes como aguerridas y disciplinadas.
De ahí que el partido tenga que tener un interés sin límites dados los elementos que en el mismo van a tomar parte, pues los equipiers del Mixto han tenido en cuenta esta circunstancia de un enemigo, sino muy superior, sí muy serio y se ha desvelado en maniobras futbolísticas de todas las clases.
El equipo forastero se alineará de la siguiente manera:
Julio; Mario y Erizo; Morcillo, Blanco y Barona; Castaño, Diez, Martínez, Monje y Bienvenido.
Los militares del Mixto presentarán el siguiente cuadro:
Reguero; Mendiri y Castillo; Penalba; Castejón y Velázquez; Pepillo, Bravo; Modesto, Rivero y Vázquez.
En resumen, que esperamos que tanto unos como otros no nos defrauden en nuestras esperanzas de ver un gran partido en el campo de las Organizaciones Juveniles (Pantoja).

Multado por viajar sin salvoconducto
Han sido sancionados por el excelentísimo señor Gobernador civil los siguientes por viajar sin el correspondiente salvoconducto: Antonio García Benítez, Angel Tuda Ramos, Julián Martínez Tejado y Andrea Martín Manso.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

Doctor José M. M. Sagaita
Del Hospital Lariboisere de Paris
CERUGIA-RINÓN-VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Maria Guerrero, 1 Teléfono 1525
VALLADOLID

170 PLAZAS!!
AYUDANTE INGENIERO AERONAUTICO
Anunciadas por el Ministerio del Aire
40 a libre-oposición para los comprendidos entre 18 y 25 años
Exámenes en los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.
Informes y preparación completa, en grupo único a estos Fines
ACADEMIA M. A. P. A.
TELEFONO N.º 1279
Plaza de San Miguel ZAMORA

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza
Por la Junta Provincial de 1.ª Enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:
Don Jacinto Hidalgo Cabezón, para la Escuela nacional de S. Marcial.
Don Isidro Vicente Marino, para la mixta de Ntra Señora del Puente.
Don Antonio Marino Ramos, para la mixta de Valdespino.
Don José Gutiérrez Zorita, para la de niños de San Pedro de Zamudia.
Don Aurelio Tejedor Tejedor, para la mixta de Sejas de Sanabria.
Don Bernardo Hernández Delgado, para la mixta de Robleda de Cervantes.
Don Vicente García Baizán, para la de niños de Bretó de la Ribera y Don Maximino Santos Bruno, para la mixta de Boya.
Se han concedido licencia de 30 días por enfermedad a doña Concepción López Itube, Maestra propietaria de Quiroles de Vidriales.
Doña María Concepción Francia Iglesias, de Brime de Urz.
Doña María Teresa Bartolomé Rodríguez, de Tábara.
Don José María Rodríguez Radillo, de Villalobos, y
Doña Trinidad Alvarez Carbayo, permiso para alumbramiento.
Han sido nombrados Maestros alumnos en prácticas los señores siguientes:
Don Celestino López Domínguez, para la Escuela unitaria número 5 de Zamora.
Don Luis Alonso Poza, para la graduada de niños de Alcañices.
Don César Iglesias Santos, para la de Corrales.
Don Benjamín Nieto Nieto, para la de niños de Muga de Sayago.
Don José Rodríguez Llamas, para la de Cubo de Vino.
Don Francisco Sastre Ramos para la de Molezuelas de la Carballeda.
Don Isidoro de Anta Ramos, para la de Roales.
Don Aurelio de Prada Casaseca, para la de Casaseca de las Charas, y Don Magin Fuente Núñez, para la de Santa Marta de Tera.
Se han remitido a la Dirección General de la Deuda expediente de doña Manuela Martín, viuda del Maestro don Felix Garrote, solicitando pensión de viudedad.

Boda distinguida
En la mañana de hoy y en la iglesia parroquial de San Torcuato, han contraído matrimonio el joven don José Avedillo Brioso, Jefe del Servicio de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., y la bella y distinguida señorita Mercedes García Madrid, hija de don Julián García, Cajero de la Sucursal del Banco Castellano en esta ciudad.
La ceremonia nupcial, a la que asistieron numerosas personas, fué oficiada por el Capellán de la Falange, don Miguel Franco, actuando de padrinos don Zacarías Tino Torrero y doña Felipa Mulas Hernández.
Después de la ceremonia firmaron el acta matrimonial como testigos los siguientes señores: Excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Carlos Pinilla; Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, don Benito Laiz Sologuren; Secretario de Orden Público, D. Clemente Carnero Calvo; don Pablo Teixidor Cembellín e Ingeniero don Antonio Salazar.
Todos los numerosos invitados fueron después obsequiados con un brillante y espléndido desayuno, en tanto que los novios abandonaban esta capital con dirección a Madrid y capitales andaluzas en viaje de luna de miel.
Enviamos con este motivo a los recién casados como igualmente a sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

De la Audiencia
Señalamientos para el día 4
Sumario 55 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 468 del año 1939 Delito, lesiones Procesado, Domingo Riva Calvo. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente, don F.usto García y García. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Bris Salvador. Abogado defensor, don José Andreu de Castro Procurador, don Francisco G. Baz Testigos, 7.
Sumario 42 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 100 de 1939. Delito, lesiones. Procesado, Julián A. Mulas Enriquez. Ponente, Ilustrísimo señor Presidente. Acusación pública, Ilustrísimo señor Fiscal. Abogado defensor, don José M. Cid y Ruiz Zorrilla. Procurador, don José M. Calonge López. Testigos, 3.

Ampliado el plazo para la REVISION DE AUTOMOVILES
nos encargamos de redactar y presentar solicitudes que enviarnos por correo evitando el traslado a esta capital. Facilitamos PLACAS de todas clases.
Los CARNETS DE CONDUCIR expedidos antes de Septiembre de 1934 tienen que ser CANJEADOS antes del 31 de Marzo próximo.

Agencia Oficial "JUNQUERA"
Documentos para OPOSICIONES y CONCURSOS, instancias y su presentación en mano. Obtenemos certificados de penales y últimas voluntades en cuatro días.
Santa Clara 32 y 34 (Frente al Banco de España).—Teléfono 1.611. ZAMORA.

Para pasar el rato
Insistimos en que lo mejor es el cine, siempre que se tenga el acierto de seleccionar una de esas películas que hacen saltar de gusto en la butaca. Todo el programa que para la "Semana Grande del Cine", tiene preparado la Empresa Sanvicente, está hecho a base de producciones de éxito. Sólo falta pues, que los crucigramistas afinen en las soluciones y que las películas lleguen a tiempo, porque, precisamente cuando se trata de cintas de éxito es cuando los empresarios se encariñan con ellas y no las sueltan ni con cloroformo. En fin, creemos que ahora, aunque sólo sea por el interés que nosotros tenemos, llegarán puntualmente.

Una errata en el crucigrama de ayer
En el crucigrama número 2 publicado ayer, se deslizó una errata que nos apresuramos a subsanar:
En la fila 15 de horizontales, donde decíamos "extremos" debe leerse "extraemos". La cosa tiene poca importancia: total una letra. Y además nuestros solucionistas habrán llegado ya a la consecuencia de que se trataba de un error. De todas maneras nos parece oportuno rectificar para que no haya lugar a dudas.

De la Comisaría
LOS AMIGOS DE LO AJENO
En esta Comisaría de Investigación y Vigilancia, se presentó el vecino de esta capital, José Esteban Esteban, zapatero de profesión, el cual denunció la sustracción del portal donde trabaja de dos pares de zapatos que acababa de arreglar.
De las gestiones practicadas ha resultado ser el autor de la sustracción un menor, el cual ha sido detenido y puesto a disposición del presidente del Tribunal Tutelar de Menores.

Un puente hundido
En la secretaría del Gobireno civil se ha recibido un telegrama en el que se da cuenta de haberse derrumbado, a consecuencia de los últimos temporales, un pilar del puente sobre el río Ribera en el término municipal de Ciontal, lo que se pone en conocimiento de todos para que se tengan en cuenta las debidas precauciones al efecto.

Talleres Rafols
Automóviles y motores industriales la mayor instalación de España con potentes máquinas para encamisados; rectificadas y pulidas, camisas extras de todas medidas, pistones, construcción de segmentos de 50 a 250 m/m, válvulas de todas medidas, entregas rápidas. Santa Brígida 7, teléfono 1.704. Valladolid

La situación en Finlandia según el corresponsal de Stéfani
HELSINKI.—El corresponsal de la Agencia Stéfani, informa que los rusos aseguran romper la línea finlandesa ante el lago Muolajaervi y Ayapanayrvi, llegando a líneas del ferrocarril de Helsinki.
También lograron romper la línea defensiva entre este último lago y el río Wuoski, llegando hasta Ayrapai.
Los finlandeses se retiran en todas partes con buen orden a otras posiciones, donde continuarán la resistencia. El avance ruso es cada vez más lento hacia Vipuri. Los rusos lograron cercar a Saimo y Pero. Los progresos rusos son debidos especialmente al apoyo de centenares de aviones y carros de asfalto, pero sus pérdidas en hombres son enormes.
El mando ruso ha desencadenado otro violento ataque contra Taipale. El ataque fué rechazado.
Los aviones rusos bombardearon

varias localidades finlandesas en la zona de guerra y en el interior, provocando graves daños, especialmente en Savonlinna, donde mataron a catorce personas e hirieron a otras diez.—STEFANI.
SUECIA Y DINAMARCA PROTESTARAN ANTE BERLIN POR EL TORPEDEAMIENTO DE BARCOS DE DICHAS NACIONES
ESTOCOLMO.—En los círculos suecos se asegura que Suecia y Dinamarca protestarán en Berlín por el torpedeamiento de vapores de estos países por barcos alemanes.—STEFANI.
COMUNICADO FRANCES DE LA MAÑANA
PARIS.—Calma en el frente durante la noche.
Actividad de patrullas y tiroteo en la región de Lauter.—STEFANI.
COMUNICADO DE LA NOCHE
PARIS.—Actividad local de patrullas.—STEFANI.

La situación en Finlandia según el corresponsal de Stéfani
HELSINKI.—El corresponsal de la Agencia Stéfani, informa que los rusos aseguran romper la línea finlandesa ante el lago Muolajaervi y Ayapanayrvi, llegando a líneas del ferrocarril de Helsinki.
También lograron romper la línea defensiva entre este último lago y el río Wuoski, llegando hasta Ayrapai.
Los finlandeses se retiran en todas partes con buen orden a otras posiciones, donde continuarán la resistencia. El avance ruso es cada vez más lento hacia Vipuri. Los rusos lograron cercar a Saimo y Pero. Los progresos rusos son debidos especialmente al apoyo de centenares de aviones y carros de asfalto, pero sus pérdidas en hombres son enormes.
El mando ruso ha desencadenado otro violento ataque contra Taipale. El ataque fué rechazado.
Los aviones rusos bombardearon

Conferencia del P. Fray Justo Pérez de Urbel a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS
El próximo domingo, 3 de Marzo, a las cinco de la tarde, dará en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, una conferencia dedicada a las camaradas de esta Sección Femenina el P. Fray Justo Pérez de Urbel, Asesor Nacional de la Sección Femenina.
Zamora 2 de Marzo de 1940.—La Delegada Provincial.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Zamora
Almanaque Escolar para 1940
Días de vacaciones
Enero.—Del 1 al 7 y los domingos; 21 días de trabajo.
Febrero.—Los domingos; 25 días de trabajo.
Marzo.—Día 10 (Fiesta de los Mártires de la Tradición), del 18 al 25 ambos inclusive, vacaciones de Semana Santa y los domingos; 14 días de trabajo.
Abril.—Día 1 (Fiesta de la Victoria), 19 (Fiesta de la Unificación) y los domingos; 24 días de trabajo.
Mayo.—Día 2 (Fiesta de la Independencia), 23 (Corpus Christi) y los domingos; 25 días de trabajo.
Junio.—Día 29 (Fiesta de San Pedro) y los domingos; 24 días de trabajo.
Julio.—Todo el mes de vacación.
Agosto.—Todo el mes de vacación.
Septiembre.—Los domingos; 25 días de trabajo.
Octubre.—Día 1 (Fiesta del Caudillo), 12 (Nuestra Señora del Pilar), 29 (Fiesta de los muertos por España) y los domingos; 24 días de trabajo.
Noviembre.—El 1, (Día de Todos los Santos) y los domingos; 24 días de trabajo.
Diciembre.—Día 8 (Inmaculada Concepción). Del 22 inclusive hasta el 31 (Vacaciones de Navidad) y los domingos; 18 días de trabajo.
NOTA: El día 30 de Junio y el 1.º de Septiembre se celebrarán la clausura y apertura de curso en la forma que está ordenado.
Durante la segunda quincena de Junio y la primera de Septiembre, habrá sesión única en las Escuelas, con cuatro horas de clase.
Las mañanas de los días 9 de Febrero (Fiesta de los Estudiantes caídos) 7 de Marzo (Santo Tomás de Aquino), 23 de Abril (Fiesta del Estudiante), 31 de Mayo (Sagrado Corazón de Jesús), 14 de Septiembre (Exaltación de la Escuela Cristiana), 2 de Noviembre (Día de los Difuntos), el 22 de Noviembre (en memoria de José Antonio), se dedicará a los actos religiosos, literarios y patrióticos que requieran las respectivas festividades.
Las Juntas Municipales señalarán cuatro días para las fiestas locales — El Presidente de la Junta, Fernando Mediavilla.



Lo que vimos ayer
Muy de tarde en tarde nos llega alguna película de los estudios ingleses y de ahí el escaso conocimiento que se tiene del desarrollo del cine en Inglaterra. Por lo que llevamos visto hasta ahora, nada relevante hay en la producción británica. Así como en los otros países destaca un aspecto determinado, en Alemania por ejemplo, la buena técnica y el contraste de una lentitud excesiva; en Italia la armonía de las ilustraciones musicales, y la belleza de escenarios al servicio de una interpretación mediocre, etc. en Inglaterra a juzgar por las escasas películas que hemos visto, puede decirse que carecen de una industria propia y han recurrido para sus películas a la importación de técnica y procedimientos.
"El Vagabundo millonario" estrenada ayer, es una cinta de corte americano sin ninguna trascendencia pero con valores estimables. Una interpretación muy acertada es la que destaca principalmente y con este factor la coordinación admirable de un argumento un poco absurdo pero bastante entretenido. En resumen, el resultado que suele ofrecer cualquier película salida de los estudios de Hollhiwood: Fué muy bien recibida por el público que llenaba el Principal.
Por no haber llegado a tiempo parte del equipaje, hubo de aplazar hasta hoy su presentación la compañía de zarzuela Ballester-Calvo de Rojas-Molina. Hoy con "La Bruja", efectuará el debut y con objeto de respetar las cuatro fechas que en principio ha comprometido, permanecerá en el Nuevo Teatro hasta el próximo martes, representando, según advertimos oportunamente, alguna de las más destacadas obras del teatro lírico español.

RORMONAL, a la salida de los espectáculos, protegerá su garganta.

RORMONAL, a la salida de los espectáculos, protegerá su garganta.

RORMONAL, a la salida de los espectáculos, protegerá su garganta.

Registro Civil
NACIMIENTOS
Angela Requejé Domínguez.
Angela Martín Martín.
Angel Alonso Rodríguez.
Angel Ferrero Gutiérrez.
DEFUNCIONES
Gerardo San Gregorio Pérez, de 3 meses.
Manuel Barrros Olivera, de 48 años.
MATRIMONIOS
Pabl (Hernandez Palazuelo Gertrudis Gómez López.
José Avedil o Brioso Mercedes García Madrid

Riña entre mujeres
La que pierde denuncia
En el pueblo de Cañizal, se insultaron mutuamente y llegaron a agredirse, las vecinas de aquella localidad Fernanda Zapatero Herrero, de 35 años y Jenara Antón Herrero, de 19 años.
Esta última salió mal parada de la refriega y puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la que tras instruir el correspondiente atestado, pasó el asunto al Juzgado municipal.

TITULO DE MAESTRO O MAESTRA
pueden obtenerlo con el de BACHILLER aprobando cinco asignaturas
ACADEMIA ARIAS
hace preparación completa a cargo de
DON JUAN JAEN
Inspector de Primera Enseñanza
y competentes profesores de Religión y Música
El plazo de matrícula termina el día 2 de Marzo
También se abre preparación para próximos cursos
Ramón Alvarez n.º 1, 2.º (Plaza Mayor) Telf. 1281 ZAMORA

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL de Zamora

Abonos nitrogenados

La orden del Ministerio de Agricultura de fecha primero de febrero de 1940 aparecida en el "Boletín Oficial del Estado" del día siguiente establece en su artículo tercero que el Servicio Nacional del Trigo queda encargado de expedir los vales que los agricultores necesitan ineludiblemente para la adquisición de los abonos nitrogenados que hayan de emplear en el cultivo de cereales.

Para llevar a efecto por esta Jefatura lo anteriormente expuesto han de cumplirse necesariamente las siguientes instrucciones:

1.º El agricultor que desee adquirir abono nitrogenado con destino al cultivo de trigo, o maíz de regadío, formulará su petición en el ejemplo de modelo oficial de "declaración-va", el cual remitirá a la Jefatura Comarcal o de Almacén más próxima al lugar de su residencia, acompañado del duplicado de la ficha C-1g que debe obrar en su poder.

2.º Los agricultores sindicados en la C. N. S. pueden hacer sus peticiones de abonos a través de la Delegación Sindical Provincial.

3.º Los agricultores que no tengan hecha en tiempo oportuno la declaración C-1g no tendrán derecho a recibir vale alguno que le autorice para recibir abono nitrogenado con destino a la fertilización de su cultivo de trigo.

4.º Los agricultores que no conserven en su poder el duplicado de la Declaración C-1g, por haberlo entregado al Jefe de Almacén al efectuar su última venta, o por haberlo perdido después de terminar sus operaciones con el S. N. T., deberá remitir la "Declaración-va" en que formule su pedido a la Jefatura Provincial, para que aquella, utilizando los datos de su archivo, expida en estos casos la autorización de compra de abono nitrogenado.

5.º Se previene, que si un agricultor hace petición de abonos por conducto de los dos organismos a la vez, será causa suficiente para denegarles totalmente sus pedidos.

Los señores alcaldes harán público el contenido de la presente circular en sus respectivos términos municipales tan pronto como el "Boletín Oficial" de la provincia en que se publique obre en su poder, haciendo entrega además de una copia de la misma debidamente autorizada a los delegados sindicales locales de la C. N. S. de su respectivo Municipio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 1 de marzo de 1940.—
El jefe provincial.
Saludo a Franco ¡ARRIBA ESPAÑA!

Auxilio Social

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

SERVICIO SOCIAL

Han sido concedidos los certificados finales del Servicio Social, a las señoritas siguientes:

Juliana García Macías, Tránsito Pérez Carrero, Rosario María Laperal, María Pérez Fernández, Rosa Genicio Pérez, Rosa Sánchez Iglesias, María del Tránsito Bermúdez Sologuren, Pilar Bermúdez Sologuren, Consolación Monje Alonso, Angela Aparicio Narros, Ovidia María Milagros Belloso Temprano, Rosa García Panizo, Resurrección Lubillo Vázquez, Diosinda Modino Gago, María Mateos Villaraso, María Constanza Alba Santos, Angelita Cabrero Arias, Rufina Núñez Chillón, Dolores Rosón Carrascal, María Concepción Calvo García, Josefina Florez Fernández, Petra Pastor Lozano, y Fidela Rueda Villaseco, de Zamora.

María de la Piedad Fernández González y Gabina Herrero Garrido, de Benavente; Eloína Martín Rodríguez, Ascensión Marcos Hernández y Lorenza Rodríguez Castaño, de Cubo del Vino; María Aurora Alvarez y Gutiérrez, de Toro; Esperanza Martín González y Celsa Martín González de Fonfría; María Amparo Domínguez Calvo, de Gema del Vino; María López García, de Coreses; María Concepción Redondo García, de Pereruela; Florentina Salgado Martín, de Peleaganzo; Zulema Alonso Cereza, de Alcañices; Luisa Lorenzo Muñoz y Amalia Herrero de Dios, de Guarrate; Adoración Guerra Blanco, de Bádilla de Sayago; Carmen Mozaña Gómez, de Villardiga; Agustina Rodríguez Rodríguez, de Quintana de Sanabria; María Luz Salvador Colino, de Cercinos del Carrizal; Amadora Lozano Alvarez, de San Cebrían de Castro; Fermiña Chamorro Chamorro, de Pozoantiguo; Agustina Pastor Ratón, de Gallegos del Pan; Justina Fernández Pozo, de Fuentelapeña; Concepción Valsa Benavides, de Arcos de la Polvorosa; Purificación Piniella Mateos, de Malva.

Estos certificados pueden ser recogidos en la Delegación Provincial de Auxilio Social (Departamento del Servicio Social) todos los días laborables de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, advirtiéndose a las señoritas, que al recogerlos presenten la Libreta, y que si en el plazo de quince días no los han recogido serán devueltos a la Delegación Nacional.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 26 de febrero de 1940.—
El jefe del departamento del servicio social.
Saludo a Franco ¡ARRIBA ESPAÑA!

¡HERNIADOS!

atención

El conocido ortopédico Sr. TORRENT estará en Zamora a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en ZAMORA y en el HOTEL PALACE, únicamente el próximo martes día 5 del corriente. NOTAS: en SALAMANCA el día 4 en el HOTEL UNIVERSAL y en ORENSE el día 6 en el HOTEL MINO, despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. Teléfono 24507.

Los gitanos quieren trabajar

8.000 gitanos deciden dedicarse a la agricultura

Riga.—Por primera vez en la historia gitana se ha registrado una renuncia espontánea a la vida nómada. El Rey Janis Leimanis, jefe de ocho mil gitanos, ha decidido que sus nombres se consagren desde ahora en adelante a los trabajos agrícolas, a las órdenes de las autoridades letonas.—Stéfani.

GARCIA SANCHIZ HERMANO HONORARIO DE LA HERMANDAD DEL ALCAZAR

Barcelona.—Federico García Sanchiz, ha recibido un telegrama del general Moscardó, en el que le comunica su nombramiento de hermano honorario de la "Hermandad del Alcázar", como demostración

de la gratitud por sus charlas sobre la epopeya. Dicho preciado título le ostenta solamente, hasta ahora, el Generalísimo Franco y el general Varela, libertador de Toledo. Es deseo del general Moscardó y de los defensores de Toledo que las charlas sobre el Alzamiento sean editadas y han prometido contribuir a su edición.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

SUBASTA

El domingo, día 3 de marzo de 1940, a las diez y media de la mañana, y en las Oficinas de esta Entidad, San Andrés 22, se celebrará subasta de los lotes de ropas siguientes que no hayan sido renovados o desempeñados antes de indicada fecha.

ROPAS.—Lotes empeñados con los números 45.486 al 45.993 y lotes renovados con los números 7.626 al 7.673 correspondientes ambos a los meses de mayo, junio y julio de 1939.

Los residuos sobrantes de subasta estarán a disposición de los interesados durante un año.

Zamora 27 de febrero de 1940.—
El Director de la Sucursal, César ALONSO.

De la SALUD de sus CABELLOS depende su BELEZA!

¡Hágase una permanente!

EUGENE o SOLRIZA

(Dos marcas que de por sí son una garantía).

Estos productos los hallará en

PELUQUERIA RAMOS

Plaza San Miguel, 4, pral. Zamora

CARTELETA DE LA EMPRESA SANVICENTE

NUEVO TEATRO

Hoy Sáb do: Presentación
A las 7 y 10 30 : :
Compañía de Zarzuela y Sainete
Ballester-Calvo de Rojas-Molina

Con la zarzuela de don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Chapi

LA BRUJA
Obra esta, estrenada en Zamora, en el Teatro Principal, el año 1887, con asistencia de los autores
28 Profesores de orquesta 28
Butaca de patio 5 pesetas

Mañana: Butaca SEIS pesetas
A las 7 y 10 30
El Rey que rabió

Teatro PRINCIPAL

Teléfonos: 1323, Taquilla.

Id. 1765, Contaduría.

Mañana: Butaca 1'60 y 2'10

ESTRENO de la superproducción «Gaugmont Britten»

ES EL AMOR

creación de Jessie Matthews y

Robert Young

Importantes detenciones en Ciudad Real

Ciudad Real.—En la madrugada de ayer fueron detenidos Sebastián Camacho Santo y José Rirado Berencher, que se hallaban escondidos en los domicilios de Bartolomé Ayuso Pérez y Jesús Alcázar, que han sido igualmente detenidos. Los dos primeros son conocidísimos dirigentes de la C. N. T. provincial, los cuales tuvieron durante el Movimiento una actuación destacada, representando a la organización confederal en los Comités de Defensa y Gobernación que se formaron a los primeros momentos de la guerra, por disposición de los cuales se cometieron numerosos asesinatos y expoliaciones de personas afectas a la Causa Nacional.

El Gobernador civil tenía conocimiento de que dichos sujetos se encontraban escondidos en dicho edificio, por una confidencia recibida y dispuso se montara el servicio especial, que ha dado por resultado su detención encontrándoseles armas y explosivos.

El dirigente Rirado fué en varias ocasiones gobernador interino de la provincia en ausencia del que fué gobernador de la C. N. T. en Ciudad Real, David Antano.

Acuerdos del Ayuntamiento

Madrid.—En la sesión de mañana de la Comisión Municipal permanente será examinada una comunicación del gobernador civil en la que se accede a la petición del Municipio de que se dé a la calle de Santa Engracia el nombre del heroico aviador García Morato.

También será sometida a la aprobación de la Comisión un proyecto de enlance de la Gran Vía de José Antonio con la calle de Duque de Osuna. EN TARRAGONA COMENZARA EN BREVE LA RECONSTRUCCION DEL MUELLE DE PESCADORES

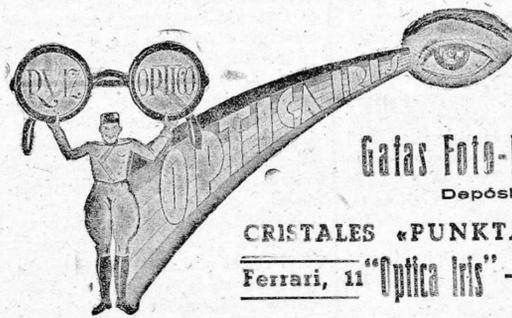
Tarragona.—La Junta de Obras del Puerto anuncia que en breve darán comienzo los trabajos de construcción del muelle de pescadores. De esta forma quedarán satisfechas

HUEVOS 60 millones de ptas.

pagábamos al extranjero por nuestra desidia. Contribuya a que ese dineral quede en España.

CATALOGO GRATIS. E. Vilegas Arango. Calle Dolores Romero, 14. - MADRID.

SE VENDE una casa, propia para labranza en la calle San Roque núm. 6 San Frontis. Para verla y tratar con Alfonso Carbajal Riego, Sepulcro núm. 1.



Casa Exclusiva de Optica

Gafas Foto-Proyección

Depósito de

CRISTALES «PUNKAL ZEISS»

Ferrari, 11 "Optica Iris" - VALLADOLID.

TELEFONO 1816

SARNA-PICOR

ANTISARNICO MARTÍ

UNICO QUE LA CURA SIN BAÑO

¡DESCONFIEN DE LAS IMITACIONES!!

PRECIO: Frasco pequeño, 3'95 pesetas
grande, 6'30

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Doctor Velasco

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 8. Teléfono, 1567.

M. Redoli. VENDE ARENA

Camino de Gijón, y una finca al Alto de la Avenida.
SE VENDE en Perilla de Castro, unos locales capaces para almacén, corral tenada y huerto.
Para tratar en la misma, Ventura Mán.

SE VENDE VACA de leche, puramente de raza holandesa, preñada de tres meses.
Para tratar en Morales de Toro, Eloy Gamazo de la Peña.

VENDO. Puerta vidriera exterior, con trapas, dos hojas de pino norte inmejorable construcción, 230 x 120. Informes, Santo 2, carpintería Felipe Rodríguez, Zamora. (Próximo al Cuartel Viejo).

Sección de Anuncios Económicos

Alfonso Crespo García
MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia
CONSULTA Martes y Viernes de 11'30 a 1'30
Santa Clara, 18, duplicado, principal

T. González Marín
Especialista en Partos y Matriz
Ex-Ayudante del Dr. Población
Reanuda su consulta en Plaza de Sagasta 31-2.º Zamora

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta: De once a una
Pelayo, 8.-1.º, derecha ZAMORA

RUIZ DE LA CUESTA
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Santa Clara, 26, Zamora

Francisco Gamazo
MEDICO PUERICULTOR ENFERMEDADES de la INFANCIA
Diatermia, Corrientes Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de 11 a 1 San Pablo núm. 8 Teléfono 1.647

M. Martín Lucelmo
MEDICO MILITAR OTORRINOLARINGÓLOGO por oposición del Instituto Provincial de Higiene
Ha reanudado su CONSULTA de GARGANTA, NARIZ y OIDOS
San Torcuato, 43, Zamora de 12 a 2 mañana y de 5 a 7 tarde

VINO DE ALBILLO, clarete, fino, de mesa, se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños núm. 8. Horas de despacho de 11 a 2.
VENTA DE CASA En pública, voluntaria y extrajudicial subasta, se vende la casa número 5 de la calle de Martínez Villergas. La subasta tendrá lugar en el Seminario el día 9 de marzo próximo a las once de la mañana.
El pliego de condiciones y títulos de propiedad, están expuestos en la portería del Seminario, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.
AUTOMOVIL vendo, siete plazas Chrysler, a toda prueba, para informes en Astorga, (León) teléfono 30.

SE VENDE COCHE OPEL 8 HP, completo. Para verlo y tratar, en Alfonso de Castro, número 12.
SE VENDE. Una casa en el barrio de San Lázaro, calle del Bosque núm. 9, de una sola planta, con puerta accesoria al campo de Santa Susana. Para tratar de precio y condiciones con Marcelino G. Cifuentes, procurador, San Andrés 17 y 19.

SE NECESITA, sirvienta para todo, que entienda algo de cocina bien retribuida. Para tratar Manuel Domínguez San Luis, Libertad 8, (fábrica de bujías).

PAJA venta de unas dos mil @ de trigo y 500 @ de algarroba. Razón Cortinas de San Miguel 10 principal derecha.

Frutería Salmantina

Fray Diego de Deza, 24
Participa al público que vende los siguientes artículos, más baratos que nadie; a los precios que a continuación se detallan:
Aceitunas negras 1'50 kilo
Idem pardas 1'25 "
Idem blanca sevillanas ... 2'00 "
Manzanas 1'00 "
Idem inferiores a 0'50 "
Naranjas: docena, a 1'00 "
Limones: uno, a 0'20 "

No confundirse y visitar la FRUTERIA SALMANTINA

Se necesita piso

para oficinas en sitio céntrico. Ofertas al teléfono núm. 1.458 de 11 a 1.

SE VENDE "OLSMOVILE", 18 H. P. al S. P. 7 plazas. Para tratar, Cortinas de San Miguel 10, principal derecha.

SE VENDE Una noria seminueva. Para verla y tratar en Piedrahita de Castro, Francisco Temprano.

SE NECESITAN oficiales y aprendices de zapatería, en Almaraz de Duero (Zamora). Para informes Alfonso Vacas en dicho pueblo.

Ley de la Jefatura del Estado: : : : Represión de la masonería y del comunismo

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente ley:

Jefatura del Estado.—Ley de 1 de marzo de 1940, sobre represión de la masonería y el comunismo.

Acaso ningún factor, entre los muchos que han contribuido a la decadencia de España, influyó tan perniciosamente en la misma y frustró con tanta frecuencia las saludables reacciones populares y el heroísmo de nuestras armas, como las sociedades secretas de todo orden y las fuerzas internacionales de índole clandestina. Entre las primeras, ocupan el puesto más principal la masonería, y entre las que, sin constituir una sociedad secreta propiamente, se relacionan con la masonería y adoptan sus métodos al margen de la vida social, figuran las múltiples organizaciones subversivas en su mayor parte asimiladas y unificadas por el comunismo.

Inauguración de las Bolsas

MADRID.—Ha sido inaugurada esta tarde la Bolsa de Madrid.

En la sala de cotizaciones tuvo lugar la apertura que presenció el subsecretario de Hacienda, en representación del ministro, con el director general de Moneda y Timbre, alcalde de Madrid, subgobernador del Banco de España y el síndico señor Jaén.

Este pronunció un discurso recordando la labor a realizar por la Bolsa y recordó a los caídos.

Expuso la situación de la Bolsa el 17 de julio de 1936 y las cotizaciones de la última Bolsa, que demuestran el aumento de la cotización.

El subsecretario señor Carabía, le contestó diciendo que después de cuatro años se abría la Bolsa con un crédito para los valores públicos como no se había alcanzado nunca y un crédito para los valores privados asimismo satisfactorio.

El estado actual de la Bolsa es un síntoma del renacer económico de España.

Afirmó que los problemas transitorios provocados por la guerra han sido ya estudiados. Después vendrán los problemas de mayor fondo, impuestos por la necesidad de colocar a nuestra economía al nivel técnico de las mejores.

Se extendió en otras consideraciones para terminar con un recuerdo a los caídos y un viva Franco y un viva España.

Terminados los discursos se leyó el nombre de los caídos, contestados con los presentes de rigor.

Asistieron, entre otros, el subsecretario de Prensa, representaciones bancarias, agentes oficiales y el secretario de la Junta Sindical, señor Saiz de los Terreros.

BILBAO.—Se ha celebrado la inauguración de las sesiones de Bolsa.

Asistieron autoridades civiles y militares. El acto se limitó a la apertura y en lo sucesivo las sesiones se celebrarán los martes, miércoles, jueves y viernes.

Se pronunciaron discursos.

BARCELONA.—En la sala de contratación se ha celebrado esta tarde la apertura de la Bolsa.

Asistieron el jefe accidental de la cuarta región, general Múgica; gobernadores civil y militar y otras autoridades y representaciones de la Banca.

La próxima sesión se celebrará el martes.

En la pérdida del Imperio colonial español, en la cruenta guerra de la Independencia, en las guerras civiles que asolaron a España, durante el pasado siglo y en las perturbaciones que aceleraron la caída de la Monarquía Constitucional y minaron la etapa de la Dictadura, así como en los numerosos crímenes de Estado, se descubre siempre la acción conjunta de la masonería y de las fuerzas anarquistas, movidas, a su vez, por ocultos resortes internacionales.

Estos graves daños inferidos a la grandeza y bienestar de la Patria, se agudizan durante el postrer decenio y culminan en la terrible campaña atea, materialista, antimilitarista y antiespañola, que se propuso hacer de nuestra España satélite y esclava de la criminal tiranía soviética. Al levantarse en armas el pueblo español, contra aquella tiranía no cejan, la masonería y el comunismo en su esfuerzo, proporcionan armas, simpatías y medios económicos a los opresores de la Patria: difunden, so capa de falso humanitarismo, las más atroces calumnias contra la verdadera España; callan y escudan los crímenes perpetrados por los rojos, cuando no son cómplices en su ejecución, valiéndose de toda suerte de ardides y propagandas; demoraron nuestra victoria final y prolongaron el cautiverio de nuestros compatriotas.

Son muy escasas y de reducido alcance las órdenes y disposiciones legales adecuadas para castigar y vencer estas maquinaciones. El Decreto de 19 de julio de 1934, resultó ineficaz, por su vaguedad al enunciar el delito o por circunscribirse a un determinado sector.

Sin que por ahora se pretenda establecer la norma definitiva y total sobre esta materia, se hace ya indispensable determinar la dosificación jurídica y sanciones que merecen los que todavía secundan la masonería o el comunismo y demás sociedades secretas y organizaciones contrarias al orden social. Con ello, se pone un valladar más firme a los últimos estertores de las fuerzas secretas extranjeras en nuestra Patria y se inicia la condenación social de las organizaciones más perniciosas, para la unidad, grandeza y libertad de España.

Mas, en estas disposiciones no se debe olvidar la conducta de los que, habiendo pertenecido ocasionalmente a dichas entidades, reaccionaron a tiempo y rompieron con ellas, para entregarse denodadamente al servicio de la Patria, lavando, a veces con sangre heroica, los yerros cometidos. Acogiendo tales postulados, no hacemos sino mantenernos fieles a los principios cristianos y a la generosidad del Movimiento Nacional.

En su consecuencia, Artículo 1. Constituye figura de delito, castigado conforme a las disposiciones de la presente ley, el pertenecer a la masonería, al comunismo y demás Sociedades clandestinas a que se refieren los artículos siguientes. El Gobierno podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesario y aplicarles entonces las

La Sección Femenina entiende que uno de los principales problemas de España es la vivienda. Por eso ofrece su colaboración abnegada el Instituto Nacional de la Vivienda, ordenando a sus afiliadas la propaganda y ayuda a este Instituto.

mismas disposiciones de esta Ley, debidamente adaptadas.

Art. 2. Disueltas las indicadas organizaciones, que quedan prohibidas y fuera de la Ley, sus bienes se declaran confiscados y se entienden puestos a disposición de la jurisdicción de Responsabilidades políticas.

Art. 3. Toda propaganda que axalte los principios o los pretendidos beneficios de la masonería o del comunismo o siembre ideas disolventes contra la religión, la Patria y sus instituciones fundamentales contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades que la patrocinasen e incautación de sus bienes y con pena de reclusión mayor para el principal o principales culpables y de reclusión menor para los cooperadores.

Art. 4. Son masones todos los que han ingresado en la masonería o no han sido expulsados o no se han dado de baja de la misma o no han roto explícitamente toda relación con ella, y no dejan de serlo aquellos a quienes la secta ha concedido su autorización, anuencia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente, para aparentar alejamiento de la misma. A los efectos de esta Ley, se consideran masones los inductores, dirigentes y activos colaboradores en la tarea o propaganda soviética, trotskista, anarquistas o similares.

Art. 5. A partir de la publicación de esta Ley, los delitos de masonería y comunismo, definidos en el artículo cuarto, serán castigados con la pena de reclusión menor. Si concurriera alguna de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto la pena será de reclusión menor.

Si concurriera alguna de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto, la pena será de reclusión menor.

Art. 6. Son circunstancias agravantes dentro de la calificación masónica, el haber obtenido alguno de los grados del 18 al 33, ambos inclusive, o el haber tomado parte en las asambleas de la asociación masónica internacional y similares o en las asambleas nacionales del gran Oriente Español, de la Gran Logia Española o de otras cualesquiera organizaciones masónicas residentes en España o el haber desempeñado otro cargo o comisión que acredite una especial confianza de la secta hacia la persona que la recibió.

Son circunstancias agravantes dentro del comunismo: el figurar en los cuadros de agitación, en las jefaturas y en los núcleos de enlace con las organizaciones extranjeras y el haber participado activamente en los congresos comunistas nacionales o extranjeros.

Art. 7. Quienes en tiempo anterior a la publicación de esta ley hayan pertenecido a la masonería o al comunismo, en los términos definidos por el artículo cuarto, vienen obligados a formular ante el Gobierno una declaración retractación, en el plazo de dos meses y conforme al modelo que las disposiciones reglamentarias establezcan, en el cual se haga constar aquel hecho, así como las circunstancias que estimen pertinentes y señaladamente, si concurriese alguna de ellas, las determinadas en los artículos sexto y diez.

Art. 8. Sin perjuicio de la persecución de otros delitos que hubieren cometido las personas comprendidas en el artículo anterior, aquéllas en que no se reconozca alguna excusa absolutoria, quedarán separadas definitivamente de cualquier cargo del Estado, corporaciones públicas o oficiales, entidades subvencionadas y empresas concesionarias, gerencias y consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando o dirección en las mismas, decretándose, además, su inhabilitación perpetua para los referidos empleos y su confinamiento o expulsión. Asimismo serán sometidos a procedimiento para imposición de sanción económica conforme a la ley de 9 de febrero de 1939.

Se considera circunstancia atenuante la de suministrar información o datos interesantes sobre intimidaciones de la secta, sobre los que iniciaron o fueron jefes o compañeros en ella del declarante y, en general, sobre otros extremos que pue-

dan servir con eficacia al propósito de la presente ley.

Art. 9. Si no presentasen la declaración retractación a que se refiere el artículo séptimo, dentro del plazo indicado, o facilitasen datos falsos o ocultasen aquéllos otros que, conocidos por el interesado, tuviese éste obligación de declarar quedarán sujetos a las sanciones previstas en el artículo quinto, sin que puedan beneficiarse de las excusas absolutorias a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 10. Sin perjuicio de la obligación de presentar la declaración retractación prevenida en el artículo séptimo podrán considerarse excusas absolutorias que eximan de las medidas y sanciones del artículo octavo las siguientes:

a) Haber servido como voluntario desde los primeros momentos en que hubiera sido posible en los frentes de guerra, durante más de un año, ya en los Ejércitos nacionales o ya en las milicias y con cualquier grado, observando, además, una conducta ejemplar en todos los órdenes, a juicio de sus jefes, y en su caso, de sus compañeros de armas en el caso de que se trate de personal en quien haya concurrido esta circunstancia con carácter distinto del voluntario como profesionales o movilizados, se podrá apreciar la excusa absolutoria si, además, se hubieran distinguido especialmente en el frente, a juicio, también, de los jefes y de los compañeros de armas.

b) Haberse sumado al Movimiento Nacional con riesgo grave y perfectamente comprobado.

c) Haber prestado servicios a la Patria que, por salirse de lo normal merezcan dicho título de excusa.

Art. 11. Para decretar las medidas a que se refiere el artículo octavo así como para apreciar la concurrencia de excusas absolutorias del 10, cuando se trata de militares profesionales de categoría igual o superior al de oficial de los Ejércitos de tierra, mar y aire, serán competentes los Tribunales de honor, constituidos y funcionando conforme a las normas de sus respectivos institutos. Las actas de dichos Tribunales serán elevadas al Consejo Superior del Ejército para su aprobación, a los efectos, no sólo de mantener la pureza del procedimiento, sino también la necesaria unidad de criterio en cuanto al fondo, pudiendo por este motivo someter los fallos a revisión de un Tribunal mixto, constituido por representantes de los Ejércitos de tierra, mar y aire. A los fines de este artículo, el Consejo Superior del Ejército, funcionará ampliado con un representante del mar y otro del de aire.

Art. 12. Cuando se trate de otras personas no comprendidas en el artículo anterior, al decretar las medidas indicadas y apreciar la concurrencia de excusas absolutorias, corresponderá a un Tribunal especial presidido por quien libremente designe el jefe del Estado y constituido, además, por un general del Ejército, un jerarca de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y dos letrados, nombrados todos del mismo modo. No obstante, la apreciación de la concurrencia de las circunstancias prevenidas en los apartados b) y c) del artículo décimo, corresponderá al Consejo de ministros, a propuesta del Tribunal.

El Tribunal para comisionar la instrucción de expedientes y sumarios a los jueces de la jurisdicción ordinaria y a los del Ejército, Marina y Aire que se le adscriban a dicho efecto y previa celebración de juicio, con audiencia de un fiscal y del interesado, dictará sentencia. Contra ella podrá interponerse recurso en término de diez días, ante el Consejo de ministros, por quebrantamiento de forma, error de hecho o injusticia notoria.

Art. 13. La persecución de los delitos comprendidos en los artículos tercero, cuarto y noveno de la presente ley, se atemperará en todo caso a las normas de competencia y procedimiento señaladas en artículos anteriores.

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 1 de marzo de 1940.—FRANCISCO FRANCO.

La aviación alemana ha atacado un convoy de navíos británicos

LONDRES.—La aviación alemana ha atacado hoy un convoy de navíos británicos.

Se anuncia que ninguno de ellos fué tocado.

Los aviones de caza ingleses no pudieron establecer contacto con los aparatos enemigos, que se alejaron.—STEFANI.

UN BARCO BRITANICO SE HUNDE FRENTE A LAS COSTAS OCCIDENTALES INGLESA

LONDRES.—El barco británico "Phirrijus" se hundió frente a las costas occidentales inglesas a consecuencia de la acción del enemigo.

La tripulación, excepto ocho paleros chinos que no pudieron salir de la sala de máquinas, fueron salvados.—STEFANI.

STALIN GRAVEMENTE ENFERMO?

Estocolmo.—Noticias de Moscú, indican el rumor de que Stalin se encuentra gravemente enfermo de anemia desde mediados de febrero.

El célebre cirujano vienés Eitingger ha salido secretamente en avión a Moscú para asistirle.—Stefani.

JUICIOS DE UN PERIODICO INGLESO SOBRE LA ACTITUD DE NORUEGA

LONDRES.—"Times And Tide" escribe que si Noruega no es capaz de resistir a la presión alemana, los aliados deben ejercer presión sobre ella sirviéndose de su potencia naval, que puede controlar

todo el tráfico comercial noruego. La misma política deberá ser seguida con respecto a otros neutrales que exportan a Alemania productos utilizables para la guerra.—STEFANI.

LA PRENSA DE BERLIN SUBRAYA LA IMPORTANCIA DE LOS DISCURSOS DE LOS SEÑORES FEDERZONI Y SERRANO SUÑER

BERLIN.—"Daz" subraya la importancia de los discursos cambiados ayer en Madrid entre S. E. Federzoni presidente de la Real Academia Italiana, y el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer.

El periódico observa que desde el principio del conflicto España une su política a la de Italia fascista con un espíritu de colaboración mediterránea.—STEFANI.

ANIVERSARIO DE LA EXALTACION DE PIO XII A LA SILLA DE SAN PEDRO

Hoy, día 2 de marzo, es la fecha del primer aniversario de la elección de S. S. Pío XII para la Silla de San Pedro.

Mañana domingo, a las ocho y media de la mañana (hora española), el Santo Padre celebrará una misa en la Basílica Vaticana para los sacerdotes romanos.

Tanto la misa, como el discurso que pronunciará el Papa al Evangelio, serán transmitidos por la Radio Vaticana en onda de 31'06 metros.

Ultima Hora

Servicio telefónico de la Agencia Mencheta

DISPOSICIONES MILITARES

Madrid.—El "Diario Oficial del Ejército" publica hoy una orden creando en el Ejército el servicio de Odontología de carácter permanente en los Hospitales Militares, de los Cuerpos de Ejército. Estará afecto el nuevo servicio a la clínica de cirugía general. Los servicios odontológicos en los hospitales de segunda categoría se realizarán por contrata, estableciendo un odontólogo por cada 1.500 individuos. Serán gratuitos para las clases de tropas y soldados, y los que se realicen a Jefes, Oficiales y Suboficiales, lo serán con cargo a los interesados, según tarifa que se publicará oportunamente.

CONDECORACION A UN DOCTOR ESPAÑOL

Madrid.—Esta mañana en la Embajada del Brasil, ha tenido lugar el acto de imposición de la insignia de la encomienda de Cruceiro del Sur, al odontólogo barcelonés, doctor Leovigildo Arruga, condecoración que le ha sido concedida no sólo por haber operado al general Vargas, padre del Presidente de aquella República, sino como prueba de amistad y aprecio de su ciencia.

Asistió al acto el Presidente de la Real Academia de Medicina, personalidades médicas y miembros de la Embajada. Se cambiaron discursos, pronunciando unas palabras de gratitud el homenajeado. El Presidente de la Real Academia de Medicina Española, agradeció en nombre del Cuerpo médico esta distinción.

EL SEÑOR SERRANO SUÑER Y EL TITULAR DE OBRAS PUBLICAS, VISITAN LAS OBRAS DEL NUEVO VIADUCTO

Madrid.—El ministro de la Gobernación y el de Obras Públicas, acompañados del alcalde, arquitecto encargado de la construcción y otras personalidades han visitado las obras del nuevo viaducto de Madrid. Los visitantes atravesaron el viaducto saliendo por el lado opuesto que da a la calle de Bailén, admirando la grandiosidad de los trabajos efectuados. Los técnicos encargados de los mismos dieron amplias explicaciones a los ministros, respecto a la parte técnica y económica de la obra, y fueron felicitados por aquéllos, por la rapidez desplegada en la ejecución.

El nuevo viaducto, de extraordinaria importancia, pone en comunicación dos grandes núcleos de población. Las autoridades tienen el propósito de inaugurar en fecha breve el paso para peatones, inauguración que seguramente ha de llevarse a efecto con motivo de las fiestas del primer aniversario de la liberación.

UN DONATIVO DE LA BOLSA MADRILEÑA

Madrid.—El Síndico presidente de la Bolsa de Madrid, ha hecho entrega al Alcalde de un donativo de cin-

co mil pesetas, para que sea destinado a fines benéficos.

A MARQUERIE LE HA SIDO ADJUDICADO EL PREMIO LUCA DE TENA

Madrid.—El premio Luca de Tena, del año actual, ha sido concedido al distinguido periodista señor Marquerie, subdirector de "Informaciones".

POR LOS CAIDOS DE LA POLICIA GUBERNATIVA

Madrid.—En la Basílica Pontificia se celebraron esta mañana misas en sufragio de los Caídos de la Policía gubernativa, concurriendo el Director General de Seguridad, general Sagardía, Comisarios, altos funcionarios y numeroso público.

CONFERENCIA RUMANA SOBRE TEMAS ESPAÑOLES

MADRID.—En el ciclo de conferencias de carácter universitario para gran público que se celebra actualmente en el ateneo rumano ha pronunciado una conferencia el ilustre hispanista doctor Ponescu, disertando sobre el tema "Miguel el Bravo", en el teatro Lone de Vega.

Elogió las obras de Lope de Vega, algunas de las cuales ha traducido a su idioma.

SENTIMIENTO POR EL FALLECIMIENTO DE SIUROT

SEVILLA.—El ministro de Educación Nacional, ha enviado un telegrama de condolencia por el fallecimiento del ilustre pedagogo español, señor Siurot.

DECISIONES DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES DE LA CORUNA

LA CORUNA.—El Tribunal de Responsabilidades políticas ha dictado sentencia contra el catedrático de farmacia don Francisco Giral, sobrino del que fue ministro rojo de Gobernación, imponiéndole 6 años de inhabilitación y quince mil pesetas de multa. Al auxiliar de Filosofía de la Universidad de Santiago, señor González García, seis años de inhabilitación, destierro a más de 200 kilómetros de Santiago y multa de cinco mil pts. A Fernando Calvet, catedrático de Química, ocho años de inhabilitación, seis de destierro a más de doscientos kilómetros y diez mil pesetas.

SERVICIO REGULAR MARITIMO

BARCELONA.—A la una y media ha llegado procedente de Ginebra la motonave de la Compañía Transmediterránea "Ciudad de Sevilla" que atracó al muelle España. La compañía propietaria del buque ofrecerá a las seis de la tarde, un vino de honor a bordo del mismo, al que concurrirán las autoridades y numerosos invitados. Terminado el acto, el "Ciudad de Sevilla" levará anclas para continuar su ruta Cádiz-Tenerife-Santos-Montevideo y Buenos Aires; con la cual inaugura el servicio regular marítimo entre el Mediterráneo y los puertos de Sudamérica.

Aprenda Contabilidad por correspondencia

en su propia casa, aprovechando sus ratos libres. Hágase usted Tenedor de Libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. Pida folleto explicativo y detalles a

ACADEMIA C C C DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 1 **SAN SEBASTIAN**

Sastrería a medida SEDERIAS BLANCO Y NEGRO